

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA
ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: en mes. 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 10 de Julio de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.567

PEONES Y ALBAÑILES

se necesitan para las obras del salto de Poble de Segur (provincia de Lérida).
Se abona la mitad del viaje hasta el lugar del trabajo y se dan primas de permanencia, como sigue:

A los 3 meses de trabajar en la obra.	20 pesetas de prima
A . . . 6	20
A . . . 9	26
Al año	35
Total.	100

Journal para los peones. 4 pesetas

Id. para albañiles. 5 a 6

Para más informes, escriban a las Oficinas del Salto de Poble, Carretera de Gerri, Poble de Segur (Lérida).

Doctor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de *Matriz, Vías Urinarias y Secretas*. Aplicación del **COE** y derivados.
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

DR. M. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades de la infancia
FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

CARTA DE MADRID

Julio 9

Sr. Director:
El tema de todas las conversaciones en los círculos políticos le constituye la retirada de las izquierdas del Congreso y los acuerdos que adoptaron en la reunión celebrada en una de las secciones de la Cámara. No falta quien asegure, y esta suposición no carece de fundamento, que los individuos que componen las minorías han de deponer su actitud de hostilidad, volviendo a ocupar sus escaños. Esta suposición se funda en el hecho de que en el Congreso se han de discutir brevemente cuestiones de importancia para la clase obrera, puesto que se trata muy principalmente de preparar trabajo para remediar la crisis que del mismo se deje sentir este invierno, como es el proyecto de extrarradio, y es de creer que los que se dicen defensores del proletariado tengan interés por asistir a la discusión de aquellas cuestiones que al bien de la clase obrera tienden.

Además, por otro lado, como dijo el señor Date, las minorías han de convencerse de lo que el Gobierno persigue con el decreto sobre espionaje, causa fundamental de esta actitud, cuando vean la forma en que es aplicado a los periódicos el articulado del mismo. Entonces, seguramente, comprenderán que su violenta actitud es en extremo exagerada y que no deben obrar así.

En el consejo que últimamente celebraron los ministros en la presidencia, parece ser que no tratan absolutamente nada del asunto, si bien es cierto, que, aunque los ministros nada dijeron a la entrada, los periodistas supieran que tenían el propósito de tratar de lo relacionado con la retirada de las izquierdas, siendo los ministros señores Date y Alba los que más interés demostraban en tratar de la cuestión; el primero, por ser a quien habían ido dirigidos los ataques como autor del proyecto y el segundo, por la actitud que durante la discusión adoptaron los diputados alistas.

No obstante, la creencia es de que nada se trató, quizá porque los ministros comprendieron que no debían hacerlo o por obedecer las órdenes del presidente.

Veremos si la creencia de que las izquierdas vuelven, se cumple o no.

El jueves por la mañana se celebrará Consejo, al cual pedirá llevarse una impresión de la vida parlamentaria sin diálogo, aunque tampoco quiera esto decir que el jueves vaya a plantearse la crisis, porque es compromiso de honor convertir en ley el proyecto de funcionarios.

Si después de aprobadas las reformas militares quedasen las civiles a la puerta por surgir la crisis, sería odioso el Gobierno por millares de familias y demostrarían los ministros anteponer sus impulsos personales a la conveniencia general.

El mismo día que los ministros examinen la cuestión parlamentaria y económica, quedará planteada la cuestión política.

También se cree que influirá en las resoluciones que pueda adoptar el Consejo la huelga de Asturias anunciada para el domingo.

Ante este conflicto, con posibles repercusiones en Puertollano y Cartagena, los ministros no quieren precipitarse, temiendo que un acto cualquiera pudiera tener aspecto de deserción.

El señor Besada continúa pensando como hace tiempo.

Ya dijo que este Gobierno duraría cien días, pero ni uno más.

Más de una vez ha intentado cortar las amarras, abandonando el Gobierno; pero siempre lo ha retenido el señor Date, diciéndole: Véame usted a mí.

Lo que acaba de ocurrir ha impresionado seriamente al ministro de Hacienda.

Hombre moderno, conservador, a la inglesa tiene juicio exacto de lo que debe ser el régimen parlamentario; pero no olvida que su partido se llama liberal conservador y que sería torpe entregarse a un monólogo estéril.

El señor Besada, por esto, recuerda que han pasado los cien días.

Se anuncia que esta misma noche o acaso mañana celebrarán los señores Besada y Date una entrevista, que será muy larga.

En ella quedará decidido si conforme a la opinión de Besada deben ser los conservadores quienes plantean la crisis.

En resumen, el día de hoy puede concretarse diciendo que todo está como en la noche del sábado.

LAS CORTES

Sesiones del día 9 de Julio de 1918

Senado

A las cuatro menos veinte comenzó la sesión, ocupando la presidencia el señor Aznar.

En el banco azul están los señores Maura y González Besada.

Ruegos y preguntas

El señor duque de Roca Cuerva, formula varios ruegos de interés local a los que contesta el señor González Besada.

El señor conde de Lizarraga, habla de las desavenencias que hay entre diferentes organizaciones obreras.

El señor Maura contesta que el Gobierno persiste en su preocupación por todos los males denunciados y persigue su labor en el sentido de garantizar todas las libertades y especialmente la del trabajo.

ORDEN DEL DIA

Varios dictámenes

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de actas admitiendo en el cargo de senador a don Juan Valenzuela.

También se aprueban otros dictámenes.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Fomento acerca del proyecto de ley relativo a la electrificación de la rampa de Pajares, en la línea férrea de León a Gijón.

El señor Alas Pumarino consume el primer turno en contra.

El señor Garay, (don José María) manifiesta que no se propone consumir un turno en contra, sino que se limitará a hacer al ministro varias preguntas relacionadas con el «stock» de carbón y la economía del recorrido.

El señor Cambó, defiende la urgen-

cia del proyecto para intensificar el tráfico de carbonos.

Rectifican brevemente los señores Alas Pumarino y Garay, contestándole el señor Cambó, quien afirma su propósito de realizar las obras lo antes posible.

Se aprueba la totalidad y el primer artículo.

Combate el segundo artículo el señor marqués de Mochales.

El señor Sánchez Toca, como presidente de la comisión, le contesta.

El señor marqués de Mochales rectifica.

Rectifican ambos y se aprueba el artículo segundo y los restantes, quedando el proyecto pendiente para su votación definitiva.

Jubilaciones de los cate- dráticos

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Instrucción Pública acerca del proyecto de ley dando fuerza legal al Real decreto de 2 de Mayo último, referente a jubilaciones de los cateáticos de los diferentes Centros de enseñanza que depende de dicho ministerio.

El señor Lizarraga defiende una enmienda al artículo primero.

El señor Alba afirma que no le gusta implantar una reforma con perjuicio para nadie.

Se aprueba el proyecto quedando pendiente para la aprobación definitiva después de los discursos del presidente de la Comisión señor López Muñoz y del señor Alba.

Reforma judicial

Continúa la discusión acerca del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de bases para la reforma de la ley Orgánica de los Tribunales y de la de Enjuiciamiento civil y criminal.

El señor Pinies, defiende una enmienda, contestándole el señor Maura.

El señor Herm, defiende unas enmiendas retirándolas después de contestarle el señor Maura.

Se acepta una enmienda del señor La Cierva y se aprueba la base primera, levantándose la sesión.

Congreso

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen sobre las fuerzas navales y de tierra permanentes para el presente año.

Reforma de empleados

Continúa el debate sobre el proyecto de mejora de los empleados civiles. Interviene para alusiones el señor García Gujarro.

Dice que es preciso mejorar la situación económica de los funcionarios, porque así con satisfacción cumplirán mejor su cometido.

Se muestra contrario a las cesantías por conveniencias de servicio, haciendo notar el excesivo descuento que se hace en los sueldos.

Por la comisión se contesta el señor Fernández Barrón, defendiendo el dictamen.

Rectifican ambos oradores.

Resumen de la totalidad

El señor González Besada hace el resumen de la totalidad.

Califica de injustas las afirmaciones que se han hecho en el curso del debate y sostiene que el Gobierno no ha pensado en damnificar con preferencia a ninguna clase de funcionarios.

La base que establece el reglamento—añade—para la aplicación de esta ley, que sancionará el consejo de ministros, revela que no es posible condonar en unas cuantas bases todos los aspectos y modalidades del problema.

Deben tranquilizarse quienes han creído ver un peligro en dicha base.

Los puntos fundamentales del proyecto son tres: Mejoramiento del ser-

vicio, mediante la unificación para completar la responsabilidad de los funcionarios. Dignificación de éstos, a la cual afectan las bases referentes al ingreso. Y mejora de los haberes, cuya necesidad es sobradamente conocida.

Este proyecto viene a reparar injusticias de las anteriores escalas, y consiste que, por consecuencia de la nueva organización, el ascenso será igual en todas las clases para lo sucesivo.

Cuanto se ha dicho sobre los ascensos, se encaminaba a divorciar el poder público de los funcionarios.

Defiende los ascensos por turnos de mérito.

Los abusos que se cometían antes por ese turno—agrega—no se repetirán ahora, pues, las cosas, han cambiado mucho.

Creo que el ingreso por oposición en la categoría de jefe de Administración dignificará más al Cuerpo en vez de dañarle.

Para la mayor garantía de los acuerdos del Consejo sobre la separación de los funcionarios, se dispone que el Gobierno de luego cuenta de lo realzado a las Cortes.

Respecto a la base décima, que se refiere a las Asociaciones de funcionarios, el discurso del señor Besteiro fué su mayor defensa.

En lo que se refiere a los empleados de los Ayuntamientos y Diputaciones, el Gobierno no puede fijar sueldos; pero este proyecto constituirá un ejemplo.

Rectifican, brevemente, los señores Cebián y González Besada.

Las bases

Terminada la totalidad, comienza la discusión de las bases.

Sin debate y después de ser desechadas dos enmiendas del señor Barcia (que no está en la Cámara), se aprueba la base primera que es la que se refiere a las escalas.

Sin debate también y aceptándose una enmienda del señor Rodríguez Viguera, por lo que se cede una tercera parte de las vacantes de los auxiliares de tercera clase, mediante oposición a los sargentos comprendidos en la ley de 1875, se aprueba la base segunda relativa al ingreso.

Se rechazan varias enmiendas a la base tercera.

El señor marqués de Villabrigama pregunta si los oficiales para ascender inmediatamente necesitarán haber estado dos años en provincias.

El señor González Besada contesta que como la ley no tiene efecto retroactivo, no necesitarán salir quienes asciendan antes de dos años.

El señor Vicenti pide que se suspenda el debate y así se acuerda.

Ley de expropiación forzosa.

Se reanuda el debate sobre la ley de expropiación forzosa.

El señor Aicard Zamora consume el tercer turno en contra, haciendo un extenso discurso doctrinario para demostrar que la reforma se beneficia al Tesoro, y así podrá beneficiar a las empresas y particulares.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta.

Información general

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER—Un ahogado.—A las tres y media de la tarde se ahogó en el «Alba», en donde unan sus aguas los ríos Saja y Barraya, el joven de 16 años Miguel Reja, hijo de Saturnino del mismo apellido. Se estaba bañando en unión de varios amigos y como aun no había hecho la digestión de la comida, debió sufrir algún desvaqueamiento.

Enseguida intervinieron las autor-

DR. DE IBÁÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

Cuesta Ceinos
MEDICO-DENTISTA
MAYOR, 24, 2.º, IZQUIERDA

Dentista
E. González Rubio
San Saicho 11, pral.—PALENCIA



A. EIROA (Optico)
Posee un completo surtido en *Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.*
En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo
Se hacen composturas.
Mayor pral., núm. 80
Optica y Platería

CASA DE BAÑOS DEL DOCTOR FUENTES
Pasaje de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrion, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.
Baños de placer, Duchas y Olorros.—Baños medicinales de mar-Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Oaldas de Besaya, Hermandad, Puente Viego y demás manantiales.
Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

dades, siendo sacado del río el cadáver del infortunado joven, víctima de su imprudencia.

CASTILLA LA NUEVA
MADRID.—Suceso extraño.—A última hora de la tarde se desarrolló en la Puerta del Sol un incidente que tuvo por escenario el propio ministerio de la Gobernación.

A uno de los balcones del referido Centro oficial se asomó un caballero que, dando muestras de gran excitación, comenzó a pedir auxilio.

Un oficial y dos guardias de los que prestan allí servicio, subieron apresuradamente para averiguar lo que ocurría.

Según parece, el reclamante se había presentado en el despacho del jefe del personal, señor Loa y Albareda, con objeto de reclamarle una deuda antigua, y lo hizo en términos de tal violencia, que casi llegó a la amenaza.

Acudió un portero en defensa de su jefe, y entonces sobrevino una colisión, de la que el caballero resultó lesionado.

VASCONGADAS
SAN SEBASTIAN.—Casas de obreros destruidas por el fuego.—En el pueblo de Orio un incendio ha destruido varias casas de los obreros de la fábrica de Arbillaga.

Cuatro obreros perdieron sus ajueres destruidos por las llamas. Otros lograron salvarlos del voraz elemento con grandes esfuerzos.

El edificio de la fábrica también quedó en ruinas. Las pérdidas son de mucha importancia.

NAVARRA
PAMPLONA.—Dos soldados ahogados.—En Estella y bañándose en el río Ega, dos soldados del regimiento de Bailén llamados Teodoro Martín y Julián García, parecieron ahogados.

Los cadáveres fueron recogidos y trasladados al depósito.

CATALUÑA
BARCELONA.—Suicidio de un cajero.—Se suicidó, arrojándose al paso de un tren en las cercanías de la estación de Menca, un hombre de unos 50 años, cuyo cadáver quedó horriblemente destrozado.

No se hallaron en las prendas que vestía el suicida documentos ni cartas que facilitasen la identificación; pero un individuo que estuvo en el Depósito judicial reconoció el cadáver, y dijo que el suicida era don Ciriano Gordo, cajero de la estación de Barcelona de la línea de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Un reloj con iniciales que se encontró en el chaleco del suicida, comprobó la certeza de la identificación.

ANDALUCÍA
MÁLAGA.—Una hiena en nuestras posesiones de Batel.—Viajeros llegados de Méjico dicen que según noticias llevadas a aquella población, por las montañas del Garet, una hiena intentó asaltar la posición militar del Batel.

Este animal, desde hace unas noches fué visto por el centinela, que avisó al sargento de ingenieros jefe del puesto. El sargento hizo dos disparos con su fusil, dando muerte al animal.

Se trata de un hermoso ejemplar de esta especie. Desde hace mucho tiempo no se había visto ninguno por aque los contornos.

ARAGON
ZARAGOZA.—Crimen misterioso.—En las márgenes del río Gallego, cerca del puente que existe en la avenida de Cataluña se descubrió en las primeras horas de la tarde el cadáver de un hombre como de unos cincuenta años de edad.

Por los objetos y las ropas hallados cerca del cadáver se supone que se trata de un poraiosero.

Tenía la cabeza completamente aplastada y el cuerpo desnudo, mal envuelto en un viejo tapabocas.

Cerca del cadáver había residuos de fuego y comida, tres petacas, varios zurrones, dos grandes piedras manchadas de sangre. A ellas había adheridos algunos pelos.

Se cree que en aquel lugar se reunieron a cenar algunos mendigos, y la comida debió degenerar en riña.

LEVANTE
ALICANTE. Un marido hiere gravemente a su esposa y después se mata.—En Villena José Torremocha, Valera, de sesenta años y dueño de una panadería establecida en la calle Mayor, disparó un revolver contra su esposa

Catalina Hernández García, de cincuenta años, hiriéndola gravemente en la cabeza.

Después José volvió el arma contra sí y se mató.

PARADOJAS

Dos y dos...

La demora en presentar el proyecto aumentando el número de diputados por Barcelona, Madrid y otras ciudades, y en convocar los comicios, a pesar de las declaraciones de García Prieto, no tiene clara explicación.

Yo no conozco los trabajos del señor Alba a que alude el ministro, ni lo que piensa el Instituto Geográfico sobre el particular, ni a qué vienen esos acoplamientos y deliberaciones y consultas. ¿Es que no hay un censo oficial de población, inexacto ciertamente, todos lo sabemos, pero oficial y por lo tanto único que puede tomarse como base del proyecto? Conocido este censo, y pues la Constitución dispone que se elija un diputado por cada cincuenta mil ciudadanos, basta una sencilla operación aritmética para resolver el problema. Un niño de clase elemental lo resolvería en cinco minutos.

¿O es que se quiere demostrar que tenemos once dedos en las dos manos? ¿Conocéis el procedimiento, verdad? Se toma una mano de aquel a quien se quiere demostrar este absurdo, y se dice: «Ve usted! Este dedo—el meñique—es el número diez; éste (siguiendo) es el nueve, este el ocho, este el siete y este el seis. ¡Seis! Ahora bien; seis y cinco de la otra mano, total once...»

Si el ministro no quiere demostrarnos algo parecido, no sé qué quiere demostrar. En verdad hubiera sido preferible, pues se convino en que íbamos a la renovación de las costumbres políticas y electorales, llevar a cabo un nuevo empadronamiento en las ciudades dichas. Y aun hubiera sido mejor realizar un censo general en toda España, y en seguida hacer una nueva división de distritos menos estúpida que la actual. Tener en cuenta la densidad de población y acoplar los pueblos y aldeas según la lógica geográfica. Acercarnos en lo posible a que fuese una realidad la representación del pueblo en el Parlamento según los núcleos de población. ¿No es absurdo decir que en España rige la soberanía del pueblo por representación, cuando la inmensa mayoría de diputados representan distritos rurales cuya población es de cuarenta, treinta y hasta veinte o quince mil habitantes, y en cambio cien mil barceloneses sólo eligen un diputado? En buenos principios democráticos, ¿puede admitirse que tenga la misma fuerza representativa de opinión el diputado elegido por mil o mil quinientos votos que el elegido por veinte o treinta mil.

Comprenderíamos la demora si se tratara de corregir estos graves defectos. Pero si sólo se trata de remediar o corregir las deficiencias en las grandes ciudades, el aplazamiento no tiene explicación satisfactoria. Bastaría una simple operación de dividir. Si son seiscientos mil habitantes los de Barcelona o Madrid, doce diputados; si son seiscientos cincuenta mil, trece; si seiscientos mil, catorce, etc.

Y dejad en paz los trabajos de Alba, que no serán los de Hercules seguramente, y al Instituto Geográfico también, pues bastante mal quedaron siempre uno y otro, como electorero aquél, como confeccionador de censos y padrones éste.

MAX
(De «Las Noticias»).

SERVICIO AÉREO
De Madrid a Barcelona en cuatro horas

Una compañía recientemente constituida ha solicitado autorización del Gobierno para establecer un servicio de aeroplanos entre Madrid, Barcelona y Baleares, que servirá de ensayo para establecer otras líneas en las regiones del Norte.

El trayecto de Madrid a Barcelona se hará en cuatro horas, y está destinado, por ahora, al servicio de conducción de la correspondencia.

De Madrid saldrá el aeroplano a las doce, y de este modo los destinatarios podrán contestar las cartas en el día.

No se solicita subvención alguna; pero sí que el Estado ceda campos de aceraje y autorice la emisión y venta de un sello especial, que se adherirá a cada carta.

Más adelante se establecerá el servicio para viajeros.

El señor Cambó ha dado cuenta del asunto al Consejo de ministros; pero antes de resolverlo tendrá el peticionario que cumplir algunas formalidades, y presentar una Memoria que permita apreciar la importancia del servicio.

Por el gran interés que el asunto ofrece, es de esperar que el Gobierno le preste su apoyo.

POR EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

Homenaje de gratitud que al Gobierno de Agosto de 1917 dedican por la represión de la huelga revolucionaria los amantes del orden social.

Suscripción iniciada por la Defensa Social para regalar al presidente de aquel Gobierno, señor Dato, un bastón de mando, como emblema de autoridad.

En Madrid continuaron suscribiéndose infinidad de personalidades, entre otras:

	Pesetas
Sr. Obispo de Santander	5
Sr. Arzobispo de Granada	5
Cabildo Catedral de Cartagena	5
En Palencia he y se suscribieron los señores siguientes:	
D. Juan Pérez Domínguez	5
D. Angel Alonso Quiroga	5
D. Mariano Calderón M. Azcasitia	5
D. José María Sáiz	5
D. Francisco P. de Nanelares	5
D. Benifacio Matía	5
D. Santiago Gatón	2
D. Isaac Abril	2
D. Zeilo Abril	5
D. Daniel Antolín	2
D. Enrique Gutiérrez	2
D. Benito González	2
D. Teodoro García Crespo	5
D. Antonio Serna	2
D. Hermenegildo Gandarillas	5
D. Mariano del Mazo	5
D. Alejandro Ortega	5
D. Alberto Martín	5
D. Juan González Revilla	5
D. Fiorantino Sánchez Díaz	5
D. Eugenio Palomino	5
D. Melecio Tejedor	5
D. Juan Puertas	5
D. Agustín Revuelta	5
D. Guillermo Jubate	5
D. Aureliano Rodríguez	5

Las personas que deseen suscribirse, pueden hacerlo en PALENCIA, en el domicilio de don Abilio Calderón, Mayor, 27.

De la Provincia Saldaña

Constitución de un Banco Agrícola.

El día 4 del actual llegaron a esta villa precedentes de Bilbao, el notario señor Murillo y un empleado del «Crédito y Unión minera de Bilbao», para entrevistarse con el señor Delegado, al objeto de dar principio a los preparativos para la instalación del «Banco Agrícola Abásolo Saldañés».

El día 22 de Junio se firmó la escritura de constitución, con capital de 1.000.000 de pesetas, emitido en 200 acciones de 5.000 pesetas una, que fué cubierto por don Félix Abásolo y Zuazo, diputado a Cortes por este distrito.

Según referencias, como el interés que se ha de cobrar, es más módico que el de los Bancos y Sindicatos, no cabe duda que ello redundará en beneficio del país; y no podemos menos de reconocer que es un acto de altruismo que le colma de honor, ya que evita los estragos que la usura causa en esta región.

En este distrito al tener conocimiento de la pronta apertura del «Banco Abásolo» ha despertado gran entusiasmo.

El Corresponsal
8-7 918.

La recaudación de Hacienda

Según los datos facilitados por la Inspección general de Hacienda, la recaudación obtenida por todos conceptos en el mes de Junio último, ha sido de 120.048.104 pesetas, acusando un aumento, con relación a la de igual mes del año anterior, de 14.975.400 pesetas.

De esta cifra corresponde a Aduanas 1.004.681.

En el primer semestre del año actual la recaudación ha sido de pesetas 625.333.459.

Como la baja de los valores a cargo de la Dirección general de Aduanas en lo que va de año es de 21.672.159 pesetas, el ingreso por los demás conceptos, con relación al mismo periodo del año anterior, ha experimentado un alza de 34.508.855 pesetas.

Comisión provincial

Sesión del lunes, 8

Asistieron los vocales señores Santander Gallardo, Doncel Aguirre y Herrero Abia. Fué presidida por don Luis Nájera de la Guerra.

Con motivo de las enormes pérdidas que han ocasionado los nublados y pedriscos en esta provincia, quedó resuelto recurrir a los Poderes públicos, como lo han verificado los representantes en Cortes, a fin de que concedan los auxilios necesarios a los damnificados, bien facilitándoles, a calidad de reintegro, el trigo necesario para la siembra, o poniendo en inmediata ejecución las obras públicas que se hallan paralizadas por falta de créditos en el presupuesto general del Estado.

Previa la declaración de urgencia fueron aprobadas las cuentas de obras en la vivienda del Administrador de la Carcel; gastos ocasionados en el cultivo de la huerta que lleva en arrendamiento la Diputación, y material para la escuela del Correccional.

Quedó enterada la Comisión de haber ingresado provisionalmente en San Juan de Dios, mediante orden del señor Gobernador, Valentina Gutiérrez Dieguez, vecina de Dueñas, siendo de cuenta del presupuesto provincial las estancias que cause en dicho establecimiento, no así las hospitalidades de Ramona de la Puente, que será trasladada al Francocomio de Valladolid, de cuya provincia es natural.

EN LA AUDIENCIA

El primero de los juicios orales señalada para hoy, fué suspendido por enfermedad del letrado defensor, y el segundo prestó su conformidad el procesado con las conclusiones del ministerio fiscal.

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, contra Mariano Antón Lozano, por atentado.

Abogado, don José Ordóñez Pascual; procurador, don Juan Melgar.

SUCESOS

Casi se ahoga
A última hora de la tarde de ayer se hallaban en las márgenes del río Carrion y sitio próximo al Puente Mayor, varios jóvenes de corta edad, y dos de éstos, intentaron atravesar el río por la parte en que casi ha desaparecido la corriente a causa de la sequía.

Cuando se hallaban en medio del río uno de ellos llamado Victoriano Díez, de 10 años, debió sufrir un desvanecimiento, por cuanto que cayó al agua sin sentido.

Rápidamente una de las jóvenes que en aquel sitio se hallaban lavando ropa, llamada Máxima Abad, de 24 años, se lanzó en auxilio del accidentado, consiguiendo salvar a éste de una muerte segura, pues ya comenzaba a presentar señales de asfixia.

En el lugar del suceso se congregó bastante público y los vigilantes señores Tomé y Pardo, quienes trasladaron al niño a su domicilio, calle del Cardenal Almaraz, 11.

El acto de arrojo llevado a cabo por la joven referida fué objeto de justas alabanzas por parte de cuantas personas presenciaron el suceso.

Un herido
Da cuenta la guardia civil del puesto de Villada de un suceso que ha ocurrido en el inmediato pueblo de Villamar.

Los jóvenes vecinos de este pueblo Anacleto Celada Arenillas, de 33 años y Miguel Gutiérrez de 38, promovieron una reyerta y en ella resultó herido de gravedad por un disparo de arma de fuego el primero de los referidos sujetos.

El agresor fué detenido siendo puesto a disposición del juzgado.

Accidente de trabajo
Dicen de Salinas de Pisuegra que el guarda frenos José Pérez Castana, de 26 años, se hallaba prestando servicio en la línea de la Robla y en un descuido sufrió un fuerte golpe contra uno de los vagones del tren en que hacía servicio, teniendo la desgracia de producirse erosiones de importancia en la cabeza y fuerte conmoción cerebral.

Por no reunirse esta mañana suficiente número de señores concejales, la Corporación municipal no pudo celebrar la sesión a que estaba convocada.

Le hará el viernes en segunda convocatoria.

Esta mañana sufrió un ataque epiléptico cuando se hallaba en una de las urinarias de la plaza de Abastos, un joven vecino de esta ciudad, siendo preciso forzar le puerta de entrada para penetrar en el urinario. Trasladado a la Sala de Socorro en una camilla le fué aplicado un reactivo volviendo en sí.

Por la Dirección general de Comunicaciones ha sido aprobada la subasta verificada en la que fué adjudicada a don Francisco Perote Benito, la conducción diaria del correo en carruaje de la estación de Torquemada a la de Cívico Navero.

El juez instructor del regimiento Infantería de la Lealtad, de guarnición en Burgos, cita a Isidoro Merino Sabater, de 23 años, para que comparezca ante dicho juez instructor.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 3, importantes 300 pesetas. Por continuación 22, por valor de 1346 pesetas.

Salieron a cuenta 6, por valor de 549 pesetas. Por saldo 3, por valor de 10 25 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños, 123 con un total de 798 90 pesetas. Renovaciones 3 por valor de 92 40 pesetas. Ventas 00, por valor de 000 00 pesetas.

Préstamos, 156, por valor de 1161 pesetas.

El ayuntamiento de Villamorco anuncia vacante la plaza de guarda del campo.

Está dotada con el haber mensual de 80 pesetas y se puede solicitar en el plazo de diez días.

También el ayuntamiento de Quintanilla de Osoña, anuncia vacante la plaza de secretario municipal, con la dotación de 950 pesetas al año, pudiendo solicitarse en el término de 20 días.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Isaac Chico, 7080 60 pesetas; don Francisco García, 2327 44; don Lorenzo Guerra, 8287 28; don Bernardino Serrano, 8352 63; don Antonio López, 8895 51; don Anacleto Lebrón, 2615 60; don José Serrano, 2060 98; don Félix Serrano, 12644 72; don Leoncio Madrigal, 9308 65; don Epifanio Baños, 6264 17; don Pedro Pastor, 3806 59; don Alfredo Zoreda, 5199 28; don Butiquiano Madrigal, 2279 14; D. Pedro Aranguetas, 1480 59; don Esteban Ochoa, 3869 77; con Anastasio Noriega, 3136 68; don Francisco Rubin, 2327 36; don Mateo Sánchez, 12751 82; señor jefe de Telégrafos 100 y don Fernando Varela, 3804 33.

Café-Bar NOVELTY

Gran concierto esta noche a las diez por el notable guitarrista señor Juez, el cual ejecutará un selecto programa.

El día 20 del actual a las seis de la tarde se inaugurará la institución de la «Gota de Leche» por hallarse ya ultimados los trabajos de la fundación e instalación.

El acto se verificará en la casa de la Beneficencia provincial.

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se ha dispuesto que la pensión anual de 666 66 pesetas que por esta Tesorería de Hacienda percibía doña Pilar Ramirez de Avellan, viuda del oficial cuarte de la administración, continúe cobrándola por la de Alicante.

Por robar una fanega de titos a su convecino Arturo Masa Gómez, han sido deteñidos en Dueñas los vecinos de esta villa Mechor Monge B. telera y Francisco Ruiz Caballero, de 28 y 22 años respectivamente, quienes la guardia civil ha puesto a disposición del Juzgado de Dueñas.

Eternit Metzger (Uralita)

Pizarra de cemento y amianto

para tejados y paredes

Duración eterna

Le mejor y más económico para cubierta de edificios y revestimiento de paredes.

Sustituye con ventaja por su economía y seguridad, a la cubierta de teja y planchas, que actualmente se usan.

Con su empleo, se economiza en la construcción el 50 por 100 de lo que costaría otra clase de cubierta.

Se usa hoy, preferentemente, en la construcción de edificios públicos (ramo de Guerra), Escuelas, Fábricas, Estaciones de los Ferrocarriles y demás construcciones modernas, tanto del Estado, como de particulares.

Más de 500.000 metros cuadrados instalados en un año

Para más detalles pidanse muestras y presupuestos al Representante y depositario para Palencia y su provincia,

FLORENTINO SANCHEZ DIAZ

Mayor pral., 79 al 83

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

Teléfono 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia **VEINTE pesetas** en primera, **DIEZ** en segunda y **CINCO** en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. [Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO y ESPAÑOL.

PARA EL VIÑEDO

AZUFRE FLOR y SULFATO DE COBRE

Hay grandes existencias en los almacenes de

Hermógenes Sendino

Riquezas garantizadas

Precios económicos

BALNEARIO DE MORGVEJO (LEON)

AGUAS SULFUROSAS—RADIO ACTIVAS

Gran aplicación en las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones.

Fonda y coche para los trenes correos en la estación de Puente Almuhey, (línea de la Robla).

Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

La correspondencia al Administrador del establecimiento

D. ISAIAS VALDERRABANO, en Morgovejo

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11 de Málaga el 17 de Cádiz el 21 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 8 y de Montevideo, el 8.

Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (activativa) el 31 de Barcelona el 11 de Málaga el 17 y de Cádiz el 21, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso por Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19 de Gijón el 23 y de Coruña el 27 para Habana, Veracruz, Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes; para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10 de Valencia el 15 de Málaga y de Cádiz el 18 para Caracas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto México, Cádiz, Bahama, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admiten pasaje y carga en buques para Veracruz, Tampico y Puerto del Pacifico.

Línea de Filipinas

Se ha de que cada dos meses realizarse los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 10 de Octubre y 16 de Noviembre; para Pan de Azúcar, Cebu, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 de Valencia el 8 de Alicante el 4 de Cádiz el 7, para Fernando Pó, Manila, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto México, Cádiz, Bahama, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admiten pasaje y carga en buques para Veracruz, Tampico y Puerto del Pacifico.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (activativa) por Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Gijón, Coruña, Vigo, Cádiz, Gijón, Santander y Bilbao. Este servicio admite carga en las condiciones más favorables y ventajosas a quienes la Compañía de Navíos de España y sus filiales, tiene la honrosa misión de gestionar. Todos los vapores tienen tripulación hispana.

YOST
 Nuevo modelo escritura visible
 No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta
 Mayor pral. núm. 71

Oficial herrero
 Soltero, se necesita en el taller de Pérez Hermanos, Torquemada (Palencia).

TRASPASO
 Se hace de un Café-Bar en Carrión de los Condes, sitio céntrico, con existencias, instalación de luz eléctrica y calefacción a vapor.
 Para tratar, dirigirse a D.ª Trinidad Vázquez, viuda de Girón, en dicha población.

AMA DE CRÍA
 Soltera, primeriza, de 22 años de edad, con leche de quince días, desea criar en casa de los padres.
 Dirigirse a Teófilo Galvo, calle de Flores núm. 2, Paredes de Nava.

Se venden
 25 cabras con sus erías y 6 ortuñas; 4 chivos y otras emboadas.
 Para tratar en el Caserío de Villaires (Saldaña) con Juan Gonzalo.

AGENCIA Y CENTROS DE RECLAMACIONES
 DISEÑO POR
ERASMO R. COLOMBRES
 Jefe de Negocios de Hacienda Jubilado
 Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.
 San Francisco, 18, 2.ª, Arescua

Subasta de Pastos
 Para el día veinticinco del corriente tendrá lugar la de quinientas hectáreas de pastos, bajo el tipo de doscientas pesetas, precedentes del Monte Frontera y Corquillos, Cuesta Rasa y Celada, en Hornillos de Cerrato.—El Presidente de la junta, Don Blas Guijas.

Citografía Alonso Hijos
 Trabajos para el Comercio y la Industria
 Mayor pral., 71

Se venden
 una mula de ocho años, a zada cinco dedos; un macho de la misma edad y alzada; y un carro violín con arreos. Para tratar, con don Mariano Chato Pérez, Cívico de la Torre.

AMA DE CRÍA
 soltera, de 23 años, primeriza, leche fresca de ocho días, desea criar fuera de la casa de sus padres.
 Dirigirse a Ignacio Pérez, en Villada.

"AUTOPIANO DE 88 NOTAS"
 con centrador Automático Melodista, etc.
 por 3.000 pesetas
PIANOS de las mejores marcas garantizados por la **UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA**
 Valladolid, Santiago 53

CURA-CEPAS
 Microbicida ideal para combatir el oídio y el mildiu de la vid. Más barato que el azufre y sulfato empleados hasta ahora. Basta disolverlo en agua para su empleo. Tiene gran adherencia y mojabilidad. Se economizan jornales. Ensayado este mismo año, en la seguridad de salvar la cosecha de uva. Puntos de venta: Fuentes, Escudero Sucesor, Alonso «El Corcho», Hermógenes Sendino y Sr. Gerente Comercial del «Cura cepas», Nueva, 14, Palencia.

PARA LAS SEÑORITAS
 Gran fantasía y novedad
ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA
ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

¡AGRICULTORES!
 Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos, informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

Las Revistas Científicas
 hablan de un descubrimiento asombroso para extirpar los callos, ojos de gallo, juanetes y toda dureza. Según los informes, basta aplicar tres días una mínima cantidad de **UNGÜENTO MÁGICO** para que la extirpación sea completa. Le venden todas las farmacias y droguerías. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego.

ALONSO HIJOS
 Unica casa en Palencia que cuenta
 : : con completos talleres de : :
Imprenta, Litografía,
Encuadernación,
 montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere
 Despacho: Mayor pral., 71
 Talleres: Gil de Fuentes, 33
LIBRERIA
 Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Banco Vitalicio de España.
 COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
 Capital social Ptas. 15.000.000'00
 Capital desembolsado 3.750.000'00
 Reservas en 31 de Diciembre de 1917 comprendidos los reaseguros 42.393.091'68
PAGADO á los asegurados hasta 31 de Diciembre 1917 Ptas. 79.242.408'06
 Esta sociedad se dedica especialmente á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
 REPRESENTACIONES EN TODASPAÑA
 Domicilio Social: **Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 306**
BARCELONA
 Delegado en Palencia: **D. Ventura del Olmo**
 (Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros)